



ACTA DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO

AUXILIAR GRADO 19° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020

Una vez finalizado el plazo de presentación de Antecedentes al Concurso Público de: **Auxiliar para Dideco** de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 12:40 hrs. del día miércoles 26 de febrero de 2020, para conocer y evaluar a cada uno de los postulantes a dicho cargo, de la Planta Auxiliar Grado 19°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

- | | | |
|----|------------------------------------|---|
| 5. | Modesto Sepúlveda Andrade | Administrador Municipal |
| 6. | José Alejandro Valenzuela Bastias. | Secretario Municipal |
| 7. | Erito Agustín Muñoz Oviedo. | Director de Control |
| 8. | Francisco Felipe Chávez García. | Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión |

Al Concurso Público de: **Auxiliar para Dideco** Grado 19°, Planta **Auxiliar** de la Municipalidad de Ránquil; se presentaron los siguientes postulantes:

N°	NOMBRE POSTULANTE	RUT	FECHA RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN
1	Carlos Enrique Oviedo Franco.		24/02/2020	08:10 Hrs.
2	José Manuel Guerra Cabello.		24/02/2020	11:06 Hrs.

1.- Revisión de Antecedentes de acuerdo a lo indicado en el Punto III de las Bases:

Se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Generales**", arrojando el siguiente resultado:

		Cedula Identidad	Situación Militar	Certificado de Estudios.	Certificado Antecedentes	Declaración Jurada
1	Carlos Enrique Oviedo Franco.	Si	Si	Enseñanza Media	Si	Si
2	José Manuel Guerra Cabello.	Si	Si	Enseñanza Media	Si	Si



Adicionalmente a lo anterior se procedió a evaluar la documentación solicitada en las bases del Concurso "**Requisitos Adicionales**", arrojando el siguiente resultado:

		Carta al Alcalde	Curriculum	Fotocopias de Curso de Capacitación, alusivos a la conducción.	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos	Tipo de Licencias de Conducir
1	Carlos Enrique Oviedo Franco.	Si	Si	24 cursos y 55 horas de capacitación	Si, 10 años de experiencia.	B - A2 - A3 - A4 - D
2	José Manuel Guerra Cabello.	Si	Si	No tiene	Si, 9 meses sector privado.	B - C

Una vez analizados los requisitos para el desempeño del cargo, así como los requisitos adicionales señalados en las bases, la comisión procedió a evaluar los antecedentes **presentados** y **acreditados** en cada uno de los sobres (Estudios, Experiencia), se consideraron los siguientes criterios de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases de postulación:

1.- ANTECEDENTES ACADEMICOS: 50 Puntos

C) ESTUDIOS: Ponderación 25 puntos

Licencia de Enseñanza Básica 40%:

Fotocopia de Certificado o Licencia de enseñanza Básica o su equivalente, otorgado por una Institución del Estado o reconocida por éste.

Licencia de Conducir 60%:

Fotocopia de Licencia de Conducir.

Tipo de Licencia	Puntos por cada licencia
B.	20
A2.	20
A3.	20
A4.	20
D.	20
Total	100 Puntos



D) CAPACITACION: Ponderación 25 puntos.

Se calificará capacitación relativa a temas municipales relacionados con el cargo a desempeñar o temas municipales, realizados en seminarios, cursos, talleres, los que deberá acreditar el postulante (Fotocopia simple).

Deseable: Conocimientos básicos de mecánica, Talleres Laborales; Talleres Achs y otros temas alusivos a la conducción.

Capacitación en el Área Municipal:

Cantidad de Horas Realizadas: 50%

Horas de capacitación	Puntos
Más de 54 Horas.	100
49 a 54 Horas.	90
43 a 48 Horas.	80
37 a 42 Horas.	70
31 a 36 Horas.	60
25 a 30 Horas.	50
19 a 24 Horas.	40
13 a 18Horas.	30
07 a 12 Horas.	20
01 a 06 Horas.	10
00 Horas.	00

Cantidad de Seminarios, Cursos o talleres, realizados según lo requerido previamente en el área de Conducción: 50%

Seminarios, Cursos o talleres de capacitación	Puntos
Más de16 cursos.	100
De 13 a 16 cursos	80
De 9 a 12 cursos	60
De 5 a 8 cursos	40
Hasta 4 cursos.	20

2.- EXPERIENCIA LABORAL: Ponderación 25 Puntos

Se calificarán los antecedentes que se acrediten mediante certificados originales, o cotizaciones y/o copias de finiquitos del trabajador, de los respectivos organismos, relativos a la experiencia laboral que acredite el postulante (adjuntar resumen de experiencia).

Deseable: Experiencia laboral en conducción, en distintas áreas, ya sea en organismos públicos, municipales o sector privado.



Experiencia Municipal, en otros servicios públicos o sector privado:

Años de experiencia Municipal, en otro sector público o privado.	Tope Puntos
10 puntos por cada año en municipalidades, en otras reparticiones públicas, o en el sector privado, con un tope de 10 años.	100

Resumen de antecedentes acreditados:

		Certificado de estudios. <u>10 pts.</u>	Tipo de Licencias de Conducir <u>15 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>25 pts.</u>
1	Carlos Enrique Oviedo Franco.	Enseñanza Media	B - A2 - A3 - A4 - D	55 horas	24 cursos de capacitación	10 años de experiencia.
2	José Manuel Guerra Cabello.	Enseñanza Media	B - C	No tiene	No tiene	9 meses sector privado.

Se procedió a otorgar puntaje de acuerdo a lo establecido en las bases, y a lo ingresado en los sobres de postulación, siendo los resultados:

		Certificado de estudios. <u>10 pts.</u>	Tipo de Licencias de Conducir <u>15 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
1	Carlos Enrique Oviedo Franco.	10	15	12,5	12,5	25	75 puntos
2	José Manuel Guerra Cabello.	10	3	0	0	0	13 puntos



Conclusiones:

De acuerdo a lo señalado en las bases del concurso público, en su Título V, en relación a los participantes que pasan a la Entrevista personal, se menciona lo siguiente:

3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.

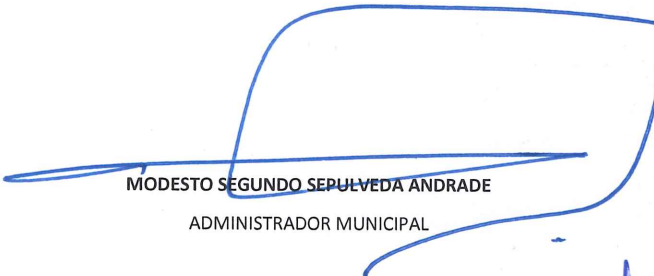
Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **60 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

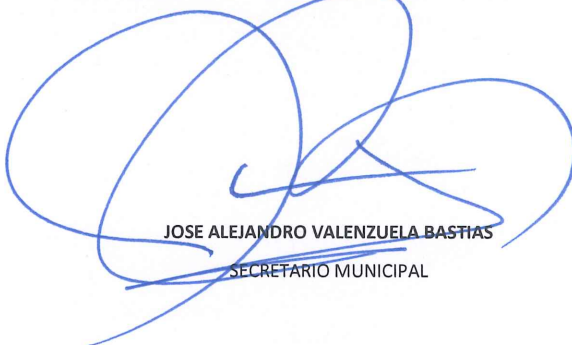
Existe 1 postulante que cumplen con todos los requisitos señalados en las bases:

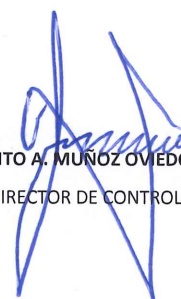
	Certificado de estudios. <u>10 pts.</u>	Tipo de Licencias de Conducir <u>15 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia en Conducción: Municipal, en Otros servicios públicos o sector privado; Certificados de experiencia Laboral originales, Certificado de cotizaciones y/o finiquitos <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Carlos Enrique Oviedo Franco.	10	15	12,5	12,5	25	75 puntos

Pasando a la entrevista personal, según lo estipulado en el Título V, número 3 de las bases (**Puntaje igual o superior a 60 puntos**), la que se llevará a cabo el día jueves 05/03/2020 a las 16:00 Hrs.

Se cierra la evaluación de antecedentes, por parte del comité de selección a las 13:12 hrs., del día miércoles 26 de febrero de 2020.


MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ERITO A. MUÑOZ OVIEDO
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 26 DE FEBRERO DE 2020